

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO./

1904

VALLENAR,

[18 OCT 2010

| DECRETO N° | | | | |
|------------|--|----|-----|------|
| DPCREICIN' | | N° | FTO | DECI |

VISTOS

- 1. Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
- 2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980,
- 3. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo
- 4. Y las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo ARTICULO Nº 161 D.F.L. Nº 1 Y SUS MODIFICACIONES

NOMBRE

: DIRIMO HERRERA

R.U.T. Nº

: 3.448.305-1

CARGO

: AUXILIAR DE SERVICIOS

FECHA DE TERMINO

: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

JORNADA

: 44 HORAS

EST. EDUCACIONAL

: LICEO A Nº7

- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse a los fondos FAGME 2010.
- 3. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL NUNICOS AND LANGUAGE PARTIES A

CRISTIAN TAPIA RAMOS

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CHTR/NFR/REPM/LXMM/jacc.